



RESOLUCION D.P.P. Nº

USHUAIA,

VISTO: el expediente DPP Nº E-253-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: “**AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA D.P.P.**”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la ejecución de los trabajos tendientes a la Ampliación del ex Edificio Antártico.

Que mediante Resolución D.P.P. Nº RES-78-2025, que consta en adjunto 53 del expediente del VISTO, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 02/2025 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones conteniendo las Cláusulas Particulares y Generales, la Memoria Descriptiva, el Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y las Normas de Seguridad e Higiene.

Que esta Dirección Provincial de Puertos puede emitir circulares de oficio o como respuesta a consultas conforme lo previsto en el párrafo tercero de la **Punto 6.- CONSULTAS Y ACLARACIONES** del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que en virtud de haberse detectado errores en el Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.), como así también en la Planilla de Cómputo y Presupuesto y Planos, resulta necesario posponer la fecha de apertura de ofertas, con el fin de emitir las Circulares Tipo Modificadorias correspondientes.

Que lo expuesto, asimismo, es a efectos de garantizar la concurrencia de oferentes a participar en el procedimiento de selección para la ejecución de la obra de la referencia.

Que la fecha inicialmente prevista para el día 12 de febrero del corriente año para la apertura de ofertas, se postergará para el día 27 de febrero de 2025.

Que por lo expuesto corresponde modificar los datos indicados en el Anexo I de la Resolución D.P.P. Nº RES-78-2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 3139/2023 y de lo previsto en el artículo 6º de la Ley Provincial Nº 69.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Postergar la fecha para la presentación de las ofertas y apertura de sobres de la Licitación Pública N° 02/2025, correspondiente a la Obra: AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA D.P.P, para el día 27 de febrero de 2025, conforme a los datos indicados en el nuevo comunicado obrante en el ANEXO I, el que forma parte de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reemplazar el ANEXO I de la Resolución D.P.P. N° RES-78-2025, por el anexo por el aprobado en ARTÍCULO 1º, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

LLAMADO A LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2025, PARA LA OBRA DE AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP. La Dirección Provincial de Puertos llama a licitación Pública Nº 02/2025, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE D.P.P.: E-253-2024

OBJETO: ejecución de la Obra: “**AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP**”

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quinientos Un Millones Ciento Noventa y Un Mil Noventa y Seis con 90/100 (\$ 501.191.096,90).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El lugar y fecha límite para la presentación de ofertas es: **Lugar:** Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Puertos. Av. Maipú Nº 510, Ushuaia.

Fecha y Hora Límites: 27/02/2025 a las 12:30 hs.

APERTURA DE SOBRES: La apertura de ofertas se llevará a cabo en:
Lugar: Dirección Provincial de Puertos, Maipú 510 - Ushuaia

Fecha y Hora de Apertura: 27/02/2025 a las 13:00 hs.

OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gob.ar ó www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones/ a partir del presente anuncio.



